



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

LISTADO DE HABILITADOS COMO CANDIDATOS Y VOTANTES TERRITORIALES PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MÚSICA

Listado definitivo de candidatos y votantes para la elección de los representantes territoriales ante el Consejo Departamental de Música, en cumplimiento de la RESOLUCIÓN NÚMERO 563 de 2024 (del 01 de noviembre de 2024), “Por medio de la cual se convoca por segunda vez a la elección de los representantes territoriales del Consejo Departamental de Cultura, y los consejos departamentales de las artes y la cultura (consejos de área) de Antioquia para el período 2024-2027” y en cumplimiento a su vez de lo ordenado en la Ley General de Cultura, Ley 397 de 1997 y el Decreto Departamental 2017070004386 del 10/11/2017.

De acuerdo con los requerimientos normativos se abrió por parte del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia – ICPA la convocatoria para la elección de los representantes territoriales, cuyas inscripciones se realizaron entre el martes 5 y el viernes 15 de noviembre de 2024 a través del formulario instalado en el sitio web del ICPA en el microsítio preparado especialmente para ello:

<https://culturantioquia.gov.co/convocatoria-territorial-consejo-departamental-de-cultura/>

Una vez revisado por parte del ICPA el cumplimiento de los requisitos de los participantes inscritos tanto votantes como candidatos y siguiendo el cronograma establecido, se publicó el pasado martes 19 de noviembre de 2024 en el sitio web del Instituto a la espera de posibles reclamaciones. No habiendo recibido ninguna observación al respecto, se da por definitivo el presente listado, el cual será igualmente publicado en el sitio web a partir de la fecha.

La Asamblea de elección de los representantes se realizará el próximo **lunes 25 de noviembre a las 9:00 am**, por la plataforma Teams, cuyo enlace se enviará previamente a los correos inscritos, y el proceso de votación se realizará entre el lunes 25 de noviembre y el martes 3 de diciembre en el sitio web del ICPA. Las reuniones de posibles desempates serán el 4 y 5 de diciembre y la publicación de resultados finales se hará el viernes 6 de diciembre de 2024.

LISTADO DE CANDIDATOS Y VOTANTES HABILITADOS

#	NOMBRE INSCRITO	CÉDULA	SUBREGIÓN QUE REPRESENTA	MUNICIPIO EN EL QUE HABITA	CALIDAD DE INSCRIPCIÓN
1	Edgar Pautt Flórez	7487993	- Urabá	San Juan de Urabá	- Votante y CANDIDATO
2	Sebastián León Cardozo	1038808732	- Urabá	Mutatá	- Votante y CANDIDATO

RESOLUCIÓN NÚMERO 563 de 2024 (del 01 de noviembre de 2024), “Por medio de la cual se convoca por segunda vez a la elección de los representantes territoriales del Consejo Departamental de Cultura, y los consejos departamentales de las artes y la cultura (consejos de área) de Antioquia para el período 2024-2027”

#	NOMBRE INSCRITO	CÉDULA	SUBREGIÓN QUE REPRESENTA	MUNICIPIO EN EL QUE HABITA	CALIDAD DE INSCRIPCIÓN
3	Ruber Iván Sepúlveda Márquez	71482294	- Magdalena Medio	Puerto Triunfo	- Votante y CANDIDATO
4	Julieth Vanessa Burbano Tobar	1010032430	- Nordeste	Yolombó	- Votante y CANDIDATO
5	Argiro Arias Pérez	70193547	- Norte	Donmatías	- Votante y CANDIDATO
6	Juliana Peña Restrepo	1152708006	- Nordeste	Yolombó	- VOTANTE
7	Alejandra Mejía Jaramillo	1000746909	- Nordeste	Yolombó	- VOTANTE
8	Marino Sánchez Cuesta	7487684	- Urabá	San Juan de Urabá	- VOTANTE
9	Gabriel Alvarado Urango	98 686 601	- Urabá	San Juan de Urabá	- VOTANTE
10	Miledis Arrieta	1045667008	- Urabá	San Juan de Urabá	- VOTANTE
11	Leidy Jhoanna Osorio Garces	1037478963	- Urabá	San Juan de Urabá	- VOTANTE
12	Ferney Bedoya	71292952	- Magdalena Medio	Puerto Triunfo	- VOTANTE
13	Iris María Angulo	66856664	- Urabá	San Juan de Urabá	- VOTANTE
14	Juan Pablo Orozco Arias	1020474332	- Magdalena Medio	Puerto Triunfo	- VOTANTE
15	Yeidy Fabiana Bohórquez Alzate	1045606508	- Nordeste	Yolombó	- VOTANTE
16	Ana María Pauth Flórez	1037479599	- Urabá	San Juan de Urabá	- VOTANTE

El orden del presente listado obedece a la secuencia en que la se realizaron las respectivas inscripciones. Posibles errores ortográficos provienen de la fuente.

Medellín, jueves 21 de noviembre de 2024.

Firma:



Jairo Adolfo Castrillón Roldán

Secretario Técnico Consejo Departamental de Cultura
Profesional Universitario - Sistema Departamental de Cultura
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia – ICPA